

ACTA DE REUNIÓN DE LA UNIDAD TÉCNICA DE AUXILIO AL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN EN LA LICITACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LOS DOS ASCENSORES INSTALADOS EN LA SEDE ADMINISTRATIVA DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE SITA EN CALLE JESÚS NAZARENO, 21 DE HUELVA

EXPEDIENTE CONTR 2025 517041

En la sede de la Delegación Territorial Turismo, Cultura y Deporte en Huelva, en calle Jesús Nazareno, 21, el día 6 de noviembre de 2025, a las 11:00 horas, se reúne la Unidad Técnica de Auxilio del Órgano de Contratación, conforme a lo establecido en el artículo 159.6 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, a fin de proceder a la valoración de la justificación de la propuesta económica presentada por el licitador Ascensores Zener Grupo Armoniza SLU, calificada como anormalmente baja según los parámetros objetivos del anexo VII del PCAP que rige la licitación, en relación con el siguiente expediente de contratación:

TÍTULO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LOS DOS ASCENSORES INSTALADOS EN LA SEDE ADMINISTRATIVA DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE SITA EN CALLE JESÚS NAZARENO, 21 DE HUELVA

EXPEDIENTE GIRO: CONTR 2025/517041

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN: 4.536,05 Euros (IVA incluido).

TRAMITACIÓN: Procedimiento simplificado abreviado sin mesas.

La apertura se realiza por la Secretaria General Provincial de Turismo. Asisten dos funcionarias que prestan servicios en la Sección de Gestión Económica y Contratación.

A las 11:00 horas se da inicio a la sesión, estando presentes las personas anteriormente citadas, y se constata que el licitador mencionado presenta la documentación en tiempo y forma utilizando SIREC – Portal de licitación electrónica. Tras el estudio de la misma y del informe emitido, se considera justificada y por lo tanto queda aceptada la propuesta presentada.

Una vez aceptadas todas las propuestas presentadas, se procede a la valoración de las ofertas de acuerdo con el apartado 7.A del Anexo 1 del PCAP.



ANA MARIA DELGADO CORDERO		07/11/2025 10:28:46	PÁGINA: 1 / 3
VERIFICACIÓN	NJyGw262Ts8bVeNY0AT28nslcYI2VU	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Se relacionan a continuación las ofertas presentadas junto a sus mejoras:

Empresa	Proposición económica (IVA incluido)	Mejoras
		Reparación de desperfectos en puertas de plantas, cabinas y sus elementos decorativos, tales como los de pintura, cristalería, focos de luces, agarraderas y pavimentos, incluyendo los materiales necesarios
ASCENSORES ZENER GRUPO ARMONIZA S.L.U (B33074345)	2.468,40 €	Se compromete con un plazo de resolución inferior a 3 días naturales
ORONA S.CCOP (F-20025318)	3.674,14 €	Se compromete con un plazo de resolución inferior a 3 días naturales

De acuerdo con lo establecido en el apartado 10.3 del PCAP se procede a la valoración de las ofertas y a su clasificación, por orden decreciente, de la suma de las puntuaciones obtenidas en el conjunto de los criterios de adjudicación establecidos en el pliego:

EMPRESAS LICITADORAS	Proposición (sin IVA)	Puntuación Proposición económica (máx. 70 pts)	Puntuación reparación desperfectos: (Días naturales) Igual a 5 días : 10 pts Igual o superior a 3 e inferior a 5 días: 20 pts inferior a 3 días: 30 pts	Puntuación TOTAL
ASCENSORES ZENER GRUPO ARMONIZA S.L.U (B33074345)	2.040,00 €	70	30	100
ORONA S.CCOP (F-20025318)	3.036,48 €	47,03	30	77,03

Po todo lo anterior, la oferta más ventajosa en su conjunto es la presentada por la empresa ASCENSORES ZENER GRUPO ARMONIZA con C.I.F. núm. B-33074345 proponiéndose elevar al Órgano de Contratación la adjudicación a su favor, por el importe que se desglosa a continuación:

- Importe sin IVA: 2.040 €.
- IVA: 428,40 €.
- Importe Total: 2.468,40 €

De conformidad con lo establecido en el artículo 159 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, una vez clasificadas las proposiciones presentadas relativas al procedimiento de referencia y resultando la oferta presentada por ASCENSORES ZENER GRUPO ARMONIZA con C.I.F. núm. B-33074345, la mejor oferta, se le requiere para que, dentro del plazo de siete días hábiles a contar desde el siguiente a aquél en el que reciba este requerimiento, presente la documentación que se enumera en la cláusula 10.4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, en los términos detallados en cada letra de la citada cláusula.

Si transcurrido el plazo señalado la empresa ASCENSORES ZENER GRUPO ARMONIZA con C.I.F. núm. B-33074345, no aporta la documentación indicada se entenderá que ha retirado su oferta, procediéndose en ese caso a recabar la misma documentación al licitador siguiente, por el orden que han quedado clasificadas las ofertas, todo ello de conformidad con el artículo 150.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 12:00 horas del día arriba indicado.

Ana M^a Delgado Cordero
Secretaria General Provincial de Turismo

ANA MARIA DELGADO CORDERO		07/11/2025 10:28:46	PÁGINA: 3 / 3
VERIFICACIÓN	NJyGw262Ts8bVeNY0AT28nslcYI2VU	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	